

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Grado en Gestión de la Ciberseguridad		
Rama de Conocimiento:	Ciencias Sociales y Jurídicas		
Facultad/Escuela:	Derecho, Empresa y Gobierno		
Asignatura:	Trabajo Fin de Grado		
Tipo:	Trabajo Fin de Grado	Créditos ECTS:	6
Curso:	4	Código:	2267
Periodo docente:	Octavo semestre		
Materia:	Trabajo Fin de Grado		
Módulo:	Prácticas Profesionales y Trabajo Fin de Grado		
Tipo de enseñanza:	Presencial		
Idioma:	Castellano		
Total de horas de dedicación del alumno:	150		

Equipo Docente	Correo Electrónico
Carlos Montero Llamas	c.montero@ufv.es
Beatriz Vila Ramos	b.vila.prof@ufv.es

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Esta asignatura se engloba dentro del módulo de Prácticas Profesionales del Grado en Gestión de la Ciberseguridad cursándose en el segundo semestre del cuarto curso.

El Trabajo Fin de Grado es la asignatura que concluye el plan de estudios de todo título oficial de Grado, en el que el estudiante deberá mostrar de forma integrada las competencias adquiridas y los contenidos formativos propios del título de Grado en Gestión de la Ciberseguridad. Es un trabajo individual, que deberá estar orientado a la aplicación de las competencias generales asociadas a la titulación, bajo la supervisión de un tutor asignado por la Dirección del Grado. Las fases de obligado cumplimiento para la elaboración del TFG son las siguientes: - Fase 1 (Elección del tema): elección del tema, elaboración de un informe de justificación del mismo y reunión con el tutor de TFG en fecha y horario establecido a comienzo del octavo semestre (podrá iniciarse esta fase también desde el séptimo semestre, si el alumno así lo solicita). - Fase 2 (Planificación): elaboración de un plan de trabajo y de un cronograma. - Fase 3 (Seguimiento y desarrollo): ejecución del trabajo, análisis y conclusiones. Primera redacción del TFG. - Fase 4 (Revisión y correcciones) - Fase 5 (Entrega de la memoria al tutor) - Fase 6 (Preparación y defensa oral): ante tribunal compuesto por profesionales del sector y profesorado del grado.

Se remite al alumnado a leer el documento de Normativa del Trabajo Fin de Grado del grado en Gestión de la Ciberseguridad, disponible en el Aula Virtual.

OBJETIVO

El objetivo general de la asignatura Trabajo Fin de Grado es que el alumno demuestre su capacidad para llevar a la práctica los conocimientos, habilidades y competencias adquiridos durante sus años de estudio universitario, mediante un trabajo de investigación sobre alguna de las materias estudiadas en el Grado en Gestión de la Ciberseguridad. En el Trabajo Fin de Grado, el alumno debe buscar información en diversas fuentes, organizarla y analizarla, mostrando así su conocimiento.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Se requiere la capacidad de planificación temporal y la capacidad de integración de las diversas materias estudiadas a lo largo de todo el grado de Gestión de la Ciberseguridad.

Haber cursado todas las asignaturas del grado hasta el séptimo cuatrimestre incluido.

CONTENIDOS

En esta asignatura no hay un temario específico a desarrollar. El trabajo fin de grado a realizar por el alumno podrá versar sobre cualquier tema relacionado con las áreas de conocimiento desarrolladas en el grado de Gestión de la Ciberseguridad, integrando las diferentes competencias y habilidades adquiridas a lo largo del mismo.

El tipo/alcance/magnitud del trabajo aparece detallado en el documento de Normativa del Trabajo Fin de Grado del grado en Gestión de la Ciberseguridad, disponible en el Aula Virtual.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

El alumno deberá realizar un trabajo de investigación en alguna de las áreas temáticas propuestas por el Grado, empresas asociadas o a iniciativa del alumno. Al alumno se le asignará un tutor de TFG con el objetivo de debatir y revisar los contenidos y el desarrollo del mismo. Para realizar el trabajo fin de grado es necesario estar matriculado en la asignatura. Para su defensa posterior, es obligado haber superado la totalidad de las asignaturas del Grado. Se remite al alumnado a leer el documento de Normativa del Trabajo Fin de Grado del grado en Gestión de la Ciberseguridad, disponible en el Aula Virtual.

A fin de realizar la evaluación del aprendizaje del alumno y dada la naturaleza integral del mismo en esta asignatura, se crea la Comisión de Evaluación del TFG, un órgano colegiado encargado de estudiar las propuestas de Trabajo Fin de Grado de los alumnos y admitir o eventualmente sugerir un redireccionamiento en las mismas.

DETALLES OPERATIVOS

Propuesta TFG: Una vez presentado el informe sobre el tema elegido, la Comisión decidirá sobre la aprobación del mismo. Se denegarán aquellos temas en los que se considere que no puedan demostrar la adquisición de competencias generales y específicas desarrolladas durante su plan de estudios, así como aquellos que haya planteado anteriormente algún otro alumno, debiendo el alumno presentar otro alternativo. A tal efecto se registrará el orden de entrada de las propuestas de tema sobre el TFG. Lógicamente, la aprobación del tema no conlleva la segura superación de la asignatura, para ello se deberá desarrollar el trabajo según se especifica a continuación.

Entrega TFG: La entrega del TFG se realizará a través del aula virtual, en la fecha indicada oficialmente a través de la misma. El alumno deberá subir una copia en formato pdf de una extensión máxima de 60 páginas (sin incluir los anexos). Además, en el momento de la presentación, el alumno deberá entregar una copia impresa del TFG al tribunal.

Tribunales TFG: Los tribunales estarán compuestos por tres personas, una de ellas miembro de la Comisión y dos profesores de la titulación o profesionales cualificados. El tutor podrá estar presente durante la defensa del trabajo, pero no formará parte del tribunal. El alumno deberá estar disponible en ese período para la presentación y defensa del trabajo. La defensa del TFG ante el tribunal tendrá una duración máxima de 15 minutos, el Tribunal dispondrá de 15 minutos para preguntas y comentarios. Se recomienda ensayar previamente la duración de la presentación para ajustar los tiempos. El alumno podrá pedir por escrito la revisión de la calificación, dentro de los dos días hábiles a contar a partir del siguiente de la publicación de las calificaciones. La resolución se notificará en un plazo máximo de cinco días hábiles a contar desde la solicitud de la revisión. Si un alumno suspendiese el TFG, podrá presentarse en la siguiente convocatoria con el mismo tema, realizando en el mismo las modificaciones necesarias para poder superar la asignatura.

IMPORTANTE: Los TFG que no contengan todos los apartados establecidos en la normativa no podrán defenderse. Además no se podrán presentar aquellos alumnos que no hayan subido al aula virtual las entregas obligatorias dentro del plazo establecido.

Para los trabajos que se entreguen en convocatoria ordinaria: los alumnos que hayan entregado el trabajo en convocatoria ordinaria y que hayan realizado el seguimiento del TFG pero no lo defendieron por alguna causa, podrán presentar el mismo trabajo en la convocatoria extraordinaria. Los alumnos que habiendo entregado y defendido el TFG en convocatoria ordinaria hayan suspendido en dicha convocatoria, podrán presentarse en la convocatoria extraordinaria con el mismo tema, debiendo tener al menos un encuentro con su tutor para realizar las modificaciones oportunas y poder superar con éxito su defensa.

Para los trabajos que se entreguen en Convocatoria Extraordinaria: los alumnos que ya hubieran entregado y defendido el TFG en convocatoria anterior y no la superasen pueden presentar el mismo tema, realizando en el mismo las modificaciones oportunas para poder superar con éxito su defensa, debiendo tener como mínimo un encuentro con su tutor para verificar que se han hecho las correcciones oportunas. Los alumnos que hayan entregado el trabajo en convocatoria ordinaria y que hayan realizado el seguimiento del TFG por parte del tutor, pero que no lo pudieron defender por no haber superado todas las asignaturas del Grado, podrán presentar el mismo trabajo entregado en convocatoria extraordinaria sin ser necesaria ninguna modificación, salvo que así lo desee el propio alumno.

Los alumnos que, habiendo entregado el TFG, habiendo sido evaluados por su tutor y el experto y habiendo sido constituido el tribunal para la defensa del mismo, no se presenten en el día y horario previsto para dicha defensa, serán evaluados con Suspenso en la asignatura de Trabajo Fin de Grado.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
10 horas	140 horas

Tutorías 6h Evaluación 3h Presentación de trabajos 1h	Estudio y trabajo individual 140h
---	-----------------------------------

COMPETENCIAS

Competencias básicas

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias generales

Capacidad para concebir, redactar, organizar, planificar, y desarrollar proyectos en el ámbito de gestión de la ciberseguridad que tengan por objeto el establecimiento e implementación de políticas relacionadas con la seguridad y privacidad del dato.

Capacidad para saber comunicar y transmitir los conocimientos, habilidades y destrezas en el ámbito de gestión de la ciberseguridad.

Capacidad de pensamiento crítico, autocrítico, analítico y reflexivo.

Competencias específicas

Planificar y llevar a cabo un trabajo original a realizar individualmente y presentar y defender ante un tribunal universitario, consistente en un proyecto en el ámbito de la ciberseguridad en el que se sintetizan e integren las competencias adquiridas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Busca y gestiona datos y materiales de investigación, considera las diferentes perspectivas sobre los temas o problemas en los que trabaja, evalúa de forma crítica y fomenta las conclusiones, trabajando el análisis crítico y la capacidad de síntesis.

Presenta conclusiones verbalmente y por escrito, haciendo uso de la teoría y terminología propia de la Gestión de la Ciberseguridad y de forma estructurada adecuada a la audiencia para la que hayan sido preparadas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

La no aceptación de una propuesta, resultará en la presentación de otra nueva propuesta de contenido para el Trabajo Fin de Grado. La decisión adoptada será comunicada al alumno dentro del plazo establecido a tal efecto. A continuación se detalla el esquema de ponderación de calificaciones del tribunal del TFG:

Calificación aportada por el tutor del TFG.....60%

Calificación del tribunal.....40%

TOTAL CALIFICACIÓN.....100%

Es obligación del alumno contactar con su profesor tutor de Proyecto Fin de Grado en un plazo de tiempo inferior a una semana desde que haya sido informado quién es su profesor tutor.

Es igualmente responsabilidad del alumno el cumplimiento en plazo y forma con los compromisos que adquiere con su profesor tutor en las tutorías que realicen.

Un alumno no se podrá presentar el TFG si no ha subido al aula virtual las entregas obligatorias dentro de los plazos que se establezcan.

La evaluación final del Trabajo Fin de Grado será realizada por un Tribunal de Calificación. Este Tribunal es un órgano colegiado nombrado por la Dirección de la carrera ante el cual el alumno deberá defender su Trabajo Fin de Grado.

El alumno deberá estar disponible para defender su Trabajo Fin de Grado ante el Tribunal de Calificación en fechas según el calendario académico publicado en web, dependiendo de que se trate de la convocatoria ordinaria o extraordinaria. En caso de que el alumno no esté disponible en los plazos señalados, el trabajo fin de grado será calificado como No Presentado (NP).

Se remite al alumnado a leer el documento de Normativa del Trabajo Fin de Grado del grado en Gestión de la Ciberseguridad, disponible en el Aula Virtual.

PLAGIO. En la presente asignatura y para todas las actividades formativas que se desarrollan en la misma, incluido el Examen, se activa la herramienta TURNITIN aplicándose, de advertirse similitudes, la normativa de Evaluación de la Universidad Francisco de Vitoria. Se remite al alumno a la lectura de la Normativa de Convivencia de la universidad, poniendo en especial atención a las infracciones que se derivan por plagio (*) y/o copia en exámenes que serán consideradas como Infracción Grave conforme al artículo 7 de dicha Normativa.

(*) Se considera "plagio" cualquier tipo de copia de cuestiones o ejercicios de examen, memorias de trabajos, prácticas, etc., ya sea de manera total o parcial, de trabajos ajenos al alumno con el engaño de hacer creer al profesor que son propios. **IMPORTANTE 1.** De conformidad con cuanto prevé el art. 8.4 de la Normativa de Evaluación de la Universidad Francisco de Vitoria, los alumnos que matriculen una asignatura por segunda o sucesivas veces podrán optar entre acogerse al sistema ordinario previsto en la Guía Docente –en cuyo caso deberán cumplir con todos los requisitos que se prevean en cada caso, incluida la asistencia a clase– o acogerse al sistema alternativo previsto para aquellos alumnos que, por causa justificada ó con autorización del director del título, estén dispensados de asistir a clase. El alumno deberá acogerse a una de las dos opciones indicándose al profesorado de la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica